

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

PARTICULARES

Nº: 018

PERIODO LEGISLATIVO: 2023

Extracto:

**PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR ADJUNTANDO
RESOLUCIÓN Nº 001/23**

Entró en la Sesión de: 29/09/23 - C/B

Girado a la Comisión Nº: _____

Orden del día Nº: _____



El Parlamento Juvenil del Mercosur de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Reunido en Sesión Parlamentaria Legislativa, bajo la Presidencia del estudiante **CASANOVA Santino** y con la presencia de dieciseis (16) representantes de las juventudes parlamentarias participantes de la 14° Edición del Programa Nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur, cuyos nombres y firmas obran al pie de la presente;

RESUELVE:

Artículo 1°.- Apruébese por 16 Afirmativas, 0 Negativas y 0 Abstenciones el documento denominado "Declaración Provincial del Parlamento Juvenil del Mercosur de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", que como Anexo forma parte integrante de la presente, de acuerdo a lo expuesto en Sesión Parlamentaria Legislativa.

Artículo 2°.- Designar a **ACOSTA AMIN**, D.N.I. N°: 45.888.838 del CENTRO POLIVALENTE DE ARTE "PROF. DIANA COTORRUELO" de la ciudad de RIO GRANDE como Delegado Suplente; y a **ARIAS MARTINA**, D.N.I. N°: 47.588.738 del COLEGIO PROVINCIAL RAMON ALBERTO TREJO NOEL de la ciudad de TOLHUIN como Delegada Titular, como representantes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, habiendo obtenido, según el escrutinio final de seis (6) y diez (10) votos respectivamente.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese

**DADA EN SESIÓN ESPECIAL DEL PARLAMENTO JUVENIL DEL MERCOSUR EL
DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

RESOLUCIÓN N° 001 /2023

O. M. Amin
OYAN LABURU
MAximo
Secretario

Santino
Casanova
Presidente



DECLARACIÓN **#40D** Edición
40 AÑOS DE DEMOCRACIA **14º**

PARLAMENTO

JUVENIL

del **MERCOSUR**

Tierra del Fuego AIAS.

2023



¡Cónoce las propuestas
de nuestra Provincia!

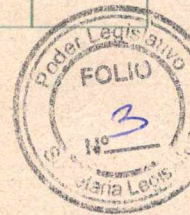
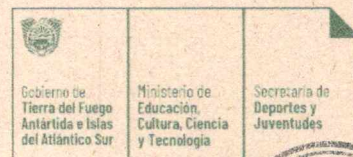


somos

2023

#40D
40 AÑOS DE EMBOCADURA
14^º

PARLAMENTO
JUVENIL
del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.



AMBIENTE

Las Juventudes Parlamentarias del eje Ambiente de la provincia planteamos distintas ideas, opiniones y resoluciones sobre las diferentes problemáticas que nos atraviesan.

Creemos que hay una constante desinformación sobre el ambiente, sus cuidados, protección e impacto que generamos en el mismo.

Consideramos que el estudio del ambiente debe ser implementado en espacios curriculares como los del campo de las ciencias sociales, al igual que de las ciencias naturales.

Es necesario que se capacite al personal docente durante las jornadas institucionales sobre ambiente y el cuidado del mismo. De la misma manera, fomentar y comunicar talleres y espacios de educación ambiental, por ejemplo:

- Huerta: donde se podría observar los procesos, tipos y diferencia de las plantas, incentivando la soberanía alimentaria.
- Reciclaje: donde se aprende la importancia de separar los residuos y cuanto tardan en descomponerse los mismos.
- Reutilización: poder encontrar nuevos usos a diferentes objetos que se utilizan en la cotidianeidad.
- Recolecta: trabajar jornadas de diferentes recolecciones de residuos en espacios verdes.
- Cuidado y ayuda comunitaria: trabajar la importancia de cuidar el ambiente y saber de este desde un enfoque social.

Es necesaria mayor atención hacia las problemáticas causadas por incendios forestales, por lo que proponemos un proyecto de reforestación provincial, con convocatoria abierta, siendo el enfoque principal la participación de estudiantes del nivel secundario.

somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^º



A su vez, nos gustaría agregar un rescate de flora Provincial en respuesta a la problemática de las plantas introducidas, porque con su estadía en la provincia afectan de manera negativa a las plantas autóctonas.

Es necesario hacer un llamado de atención a las siguientes problemáticas:

- La presencia de los castores como plaga y su impacto socio-ambiental, debido a su introducción, estos animales afectan el agua adecuando el terreno a posibles inundaciones por la tala de árboles.
- La introducción de salmoneras, además de la presencia de residuos industriales en espacios verdes y cuerpos de agua por parte de las empresas.

INCLUSIÓN EDUCATIVA

Las juventudes parlamentarias del eje de Inclusión Educativa de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, planteamos distintas ideas, opiniones y resoluciones de los casos debatidos.

Considerando que el método estándar de educación utilizado por la mayor parte de las instituciones educativas no premia la creatividad, repele a la imaginación, privando también al estudiante de un entorno amigable generándole así estrés, frustración, ansiedad, entre otras dificultades emocionales que atraviesan los adolescentes cotidianamente. Ya que toda persona tiene un modo distinto de aprender, así como también otros métodos, capacidades, tiempos, condiciones sociales y condiciones personales que determinante influyen el desarrollo educativo y que las instituciones educativas esperan que todos los estudiantes se adapten a un método específico de estudio.

Así como también que los adultos responsables dentro del aula y la institución deben asumir el compromiso de llevar adelante prácticas más

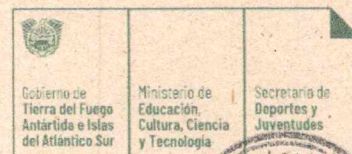
somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

Edición
#40D
40 AÑOS DE EXISTENCIA
14^o



didácticas para lograr así proveer una educación adaptada, inclusiva, laica y beneficiosa para los y las estudiantes.

Considerando también que en muchos casos la infraestructura de los establecimientos no llega a cubrir las necesidades generales de la mayor parte de los y las estudiantes, sobre todo aquellos con capacidades reducidas o distinta autopercepción de género.

También comprendemos que para tener una educación inclusiva se debe tener en cuenta las necesidades alimenticias de los y las estudiantes.

Proponemos métodos de estudio diversos, adaptables a las diversas capacidades del estudiantado, como puede ser, el caso de estudio con palabras clave, imágenes, puertas en práctica, juegos o la implementación de música en el espacio de trabajo; ya que, está demostrado que incentiva el desarrollo cognitivo, también propone más capacitaciones y evaluaciones psicopedagógicas y didácticas trimestrales hacia los adultos a cargo de la institución educativa (docentes, directivos, preceptores, etc.)

También proponemos dar énfasis a la adaptación de la infraestructura escolar para cumplir tanto con las necesidades del estudiantado en general como la de aquellos con necesidades más específicas, como pueden ser el caso de las discapacidades motrices o el caso de identidad de género con la implementación de baños mixtos sin dejar de lado los baños binarios.

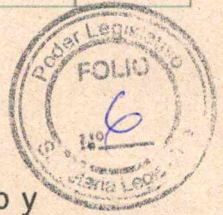
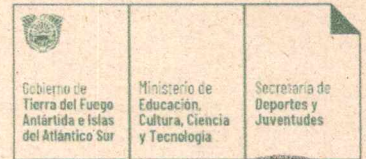
De la misma forma, recalcar la importancia de tener espacios de comedores donde las juventudes puedan acceder a una alimentación digna y balanceada.

somos

2023

40 años
#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^{ta}

PARLAMENTO
JUVENIL
del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.



Creemos que una buena alimentación conlleva a un buen desempeño y esto también es inclusión.

DERECHOS HUMANOS

Las Juventudes Parlamentarias del eje Derechos Humanos de las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia planteamos distintas ideas, opiniones y resoluciones de los casos debatidos considerando que:

- Hablando de los derechos en las instituciones, debatido sobre diversas problemáticas que acontecen en dichos espacios y que van en contra de los derechos de los y las estudiantes, sabiendo la importancia de conocer dichos problemas para pensar en conjunto distintas soluciones, con distintos puntos de vista

- La organización de las instituciones, como están conformadas, sus fondos y para que se usan.

- Implementar y concientizar más sobre el voto y la política, reconociendo la falta de información que ronda sobre este proceso en las juventudes y su importancia en el futuro del país y de los argentinos

- Hablamos del plan de Juana Manso; La necesidad de disminuir la brecha digital que se acrecienta cada vez más con las crisis económicas y sociales del país, en un mundo cada vez más digitalizado, y de aumentar la conectividad en el país, conociendo que las tecnologías son y serán indispensables en las aulas del presente y el mañana

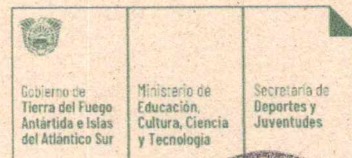
Proponemos las siguientes soluciones:

somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL
del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

40 años
#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^a



- Queremos proponer como juventudes parlamentarias, la inclusión del voto y la política en el diseño curricular de las Ciencias Sociales, en materias a partir de 4to de la E.S.O y que en caso de no existir una materia que puede anexar estos temas, o instituciones que no tengan dicha modalidad, se cree una.

Existiendo una Ley de Educación Nacional 26.206, uno de los objetivos de la educación es promover la formación ciudadana, lo que incluye la comprensión del sistema político, el proceso del sufragio y la importancia del mismo en una democracia

Ya que como estudiantes notamos una grave desinformación acerca de lo que fue el sistema de votación en estas elecciones, y un desinterés por no ejercer nuestro derecho, sea que como jóvenes, en un contexto donde la democracia cumple 40 años sin ser interrumpida en nuestro país, es importante saber cómo elegir a nuestros representantes y cuáles son nuestros derechos para que nunca nadie pueda volver a vulnerarlos.

También, como otra propuesta exigimos un método de enseñanza dinámico, donde nos podamos expresar y debatir con todos nuestros compañeros y compañeras en el aula, de los temas a tratar en cada materia, utilizando la modalidad de Parlamento Juvenil del Mercosur.

Considerando la brecha digital que podemos notar en nuestras instituciones y la desigualdad en conexión a internet pedimos como Juventudes Parlamentarias, el incentivo de más programas como el plan Juana Manso, dando como prioridad los primeros y últimos años. En relación a esto, también proponemos el acceso a internet en las instituciones para su uso libremente, teniendo en cuenta que la mayoría de ocasiones se nos niega el acceso a dicha conectividad cuando es indispensable en los métodos de enseñanza del hoy y del mañana.

somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

Edición
#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^a



JÓVENES Y TRABAJO

Los y las jóvenes participantes del eje Jóvenes y Trabajo, expresamos disconformidades con respecto al funcionamiento del sistema educativo en la actualidad.

Reflexionamos sobre la necesidad de la preparación de los y las estudiantes, considerando que las instituciones educativas de nivel medio no nos brindan el conocimiento requerido para una salida laboral viable. De la misma forma, no se generan espacios para la enseñanza de herramientas básicas, siendo un ejemplo primeros auxilios.

En el contexto en el cual nos encontramos, no hay consideración hacia las juventudes con necesidad de un trabajo, siendo estas personas excluidas.

Teniendo en cuenta las problemáticas mencionadas anteriormente, las personas participantes de este eje proponemos:

Que las pasantías extraescolares sean adecuadas a la orientación de cada institución educativa, al igual que se mantenga un seguimiento adecuado.

La generación y fomentación de un espacio de formación laboral.

Mejorar la comunicación entre las juventudes y las personas adultas respecto a la información que se nos brinda.

La generación de espacios de capacitación de diferentes temáticas, poniendo énfasis en aquellos que colaboren en la formación como ciudadanos y ciudadanas, como pueden ser primeros auxilios.

Reconocer los conocimientos y habilidades previas de una persona sin prejuizar.

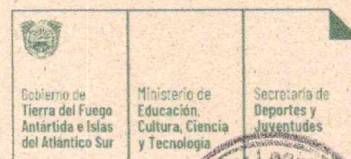
somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^º



Crear un mayor acompañamiento hacia las juventudes con necesidad de trabajo, con la finalidad de potenciar las oportunidades laborales para nuestras juventudes.

COMUNICACIÓN, MEDIOS Y JÓVENES

Los y las jóvenes participantes del eje "Comunicación, Medios y Jóvenes de las ciudades de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande planteamos distintas ideas y resoluciones.

Reflexionamos sobre el manejo indebido de las redes sociales por parte de las juventudes, siendo estos tiempos incorrectos de la utilización de las redes o la exhibición de contenidos sensibles.

De la misma manera, manifestamos nuestra preocupación por el ciberbullying y el ciberacoso.

Debatimos la falta de información de interés general para jóvenes, al igual que información educativa, actividades deportivas y/o recreativas, charlas sobre biodiversidad. Igualmente, es necesaria la visibilización de las distintas realidades de las juventudes de la provincia, de la misma forma que sus logros.

Por lo tanto, proponemos:

- Incluir un acompañamiento profesional psicológico activo, al igual que un examen psicológico al personal educativo por lo menos dos veces al año, con sanciones disciplinarias correspondientes a quienes cometieran un delito.
- Promover proyectos educativos que incluyan la participación de jóvenes en medios de comunicación, tales como la creación de canales de radio o podcasts de jóvenes para los jóvenes.

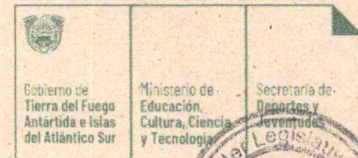
somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

Edición
#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Las Juventudes Parlamentarias del eje de “Participación ciudadana” de la provincia de Tierra del Fuego AIAS planteamos distintas ideas, opiniones y resoluciones a los casos debatidos.

Considerando que en estos cuarenta años de democracia ininterrumpida reflejan cómo los y las jóvenes supimos aprender de los errores del pasado para no volver a cometerlos; así mismo generar oportunidades y conciencia para hacer valer nuestra voz, voto, manifestaciones y visualizaciones ya que, si bien las juventudes somos el futuro, nuestras paternidades y maternidades son el presente.

Por esto, las juventudes nos encontramos tratando de fortalecer la participación ciudadana para, entre todas las personas, lograr evitar que las futuras generaciones se enfrenten a las mismas problemáticas que vivimos los y las jóvenes en la actualidad y para también poder adquirir el raciocinio necesario a fin de saber cómo actuar cuando nuestra participación ciudadana es incumplida.

Debido a esto proponemos lo siguiente:

- Garantizar que se promuevan e implementen realmente la Ley Nacional de Creación y Fomento de Centros de Estudiantes n°26.877 y Ley Provincial n°946. Promocionada por todas las vías posibles, garantizando que estudiantes puedan defender los derechos que les corresponden. Asimismo, también se necesita que directivos y personas a cargo de los establecimientos comprendan que los y las estudiantes sólo buscan el bienestar colectivo.
- En tanto a los establecimientos educativos, sugerimos que impulsen la construcción de un criterio propio y constructivo, para así no dejarnos influenciar por factores externos. Esta construcción de criterio propio se puede empezar a

somos

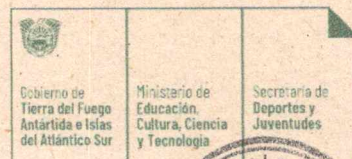
2023

#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^º

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR

Tierra del Fuego AIAS.



desarrollar en materias como Historia, Ciencias Políticas, Psicología y Construcción de la Ciudadanía

- Además, solicitamos la completa implementación de un espacio psicopedagógico que aborde temas vitales como la prevención del suicidio, la gestión de consumos problemáticos y el manejo de situaciones adversas entre estudiantes. Es crucial destacar que este espacio debe contar con profesionales altamente capacitados en el campo de la salud mental y la psicopedagogía para asegurar una atención efectiva y de calidad.

- También proponemos que se nos enseñe sobre la práctica; es decir, por qué debemos votar, dónde y cómo hacerlo para validar nuestros derechos. Así no se olvidará ni se perderá la importancia y peso que éste posee para cambiar las posibles realidades del país a futuro.

- Exigimos el correcto entendimiento y uso del código de convivencia, para así respetar las normas y reglas que él mismo exige y determinar un espacio seguro, útil e higiénico.

Para concluir, nosotros consideramos que la democracia no sólo tiene que ser entendida como una disciplina política sino también como un derecho a la libre expresión en todos sus aspectos.

GÉNERO, DISIDENCIAS Y E.S.I



Las personas integrantes del eje Género, Disidencias y ESI de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur planteamos diferentes ideas, opiniones, inquietudes y resoluciones.


Reflexionamos sobre los distintos tipos de aprendizaje que entran en juego al hablar de estos temas, los cuales son integrados por contenidos de distintas

somos

2023

PARLAMENTO
JUVENIL
del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.

Edición
#40D
40 AÑOS DE DEMOCRACIA
14^a

 Gobierno de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur	Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Deportes y Juventudes
---	---	---



áreas, teniendo en cuenta la transversalidad de la Educación Sexual Integral, su desempeño a través de los distintos niveles educativos y su tratamiento en los mismos.

La Educación Sexual Integral abarca no solo temas biológicos, sino también temas sociales y personales, tales como el cuidado del cuerpo y la salud, el respeto y el trato hacia otras personas dentro y fuera de nuestra sociedad.

Algunas de las problemáticas con las que nos encontramos son:

La falta de insumos, como los kits menstruales y los preservativos dentro de las instituciones educativas.

Falta de Educación Sexual Integral en las instituciones, incumpliendo la ley 26.150.

Casos de abusos que no son denunciados correctamente, o no son elevados a las autoridades competentes una vez realizada la denuncia o el reclamo.

Falta de personal capacitado en los equipos de orientación escolar para contener al cuerpo estudiantil, tales como psicólogos y psicopedagogos, incumpliendo la ley 13.688.

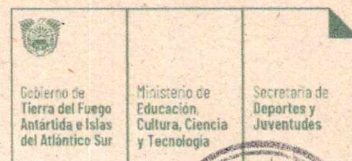
A partir de estas problemáticas, las juventudes participantes de este eje proponemos:

- Capacitaciones obligatorias anuales sobre Educación Sexual Integral, género y disidencias a los docentes.
- Reclamar la implementación correcta de la ESI transversalmente, quienes debieran monitorear al cuerpo docente en cuanto a su cumplimiento

2023

#40D
40 AÑOS DE EMBOCABONA
14^º

PARLAMENTO
JUVENIL
del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.



serían los y las estudiantes, con sanciones apropiadas en caso de no cumplirse efectivamente.

- Tests/exámenes psicológicos a los docentes, compuesto por un área médica, educativa y psicológica.
- Dar visibilidad a las páginas informativas certeras sobre ESI, incluyendo números de contactos de profesionales y los lugares físicos para recurrir.
- Generar talleres de ESI para estudiantes a través de módulos informativos, actividades y evaluaciones. Estos serían de manera obligatoria y con un certificado de finalización.
- Remarcamos la necesidad de la existencia de equipos de orientación escolar con profesionales. Reclamamos que sea obligatorio tanto en escuelas públicas como en privadas, avalado por la ley 13.688.

INTEGRACIÓN LATINOAMERICANA Y CAUSA MALVINAS



Las Juventudes parlamentarias del eje Integración Latinoamericana y Causa Malvinas, planteamos ideas, propuestas y resoluciones de los temas debatidos.

Contemplando las problemáticas de:

- La falta de interés a nivel Provincial y Nacional en la población, producto de la escasez de contenido relacionado a la causa Malvinas, la Soberanía Argentina y su respectiva Bicontinentalidad histórica.
- La falta de difusión por parte del Estado y los respectivos medios del poco contenido que se distribuyen.
- Falta de asistencia, acompañamiento y reconocimiento por parte del Estado hacia los ex combatientes

Remarcando nuestro reclamo irrenunciable sobre la soberanía de las Islas Malvinas e Islas de alrededores, como juventudes, como parlamentarios y como

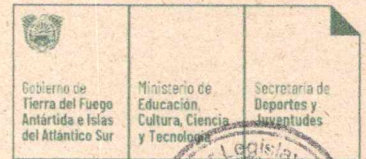
somos

2023

Edición
#40D
14°

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.



integrantes de la sociedad, demandamos la responsabilidad de Estado, Nacional, Provincial y municipal; Proponemos y exigimos.

- Proponemos que se destine el 1,5% del presupuesto de las comunicaciones gubernamentales en un plazo de 3 a 5 años a la producción, desarrollo y distribución de medios audiovisuales.
- Creación de proyectos institucionales que transversalización de la causa Malvinas, la bicontinentalidad y la Soberanía marítima. Fundamentando bajo la ley 26.206, artículo 92
- Impulsar un programa de muralismo en relación a la gesta patriótica de Malvinas, como, históricas, cuentos, frases y testimonios de ex combatientes primario, secundario, y Universitario
- Charlas didácticas para estudiantes de nivel inicial y primario de la gesta Malvinas
- Promoción y distribución de contenido literario, lírico y poético de la gesta Malvinas
- Solicitamos la división a nivel provincial e inclusión a nivel nacional del eje "Integración Latinoamericana" de "Causa Malvinas"
- La creación de un programa colectivo y en conjunto de colegios secundarios por ciudad destinado a promover información en causa Malvinas, en general.
- Impulsar la obligatoriedad de la "marcha de Malvinas" en actos formales a nivel Nacional y promover la presencia de honorarios físicos de la gesta de Malvinas (como cuadros, monumentos, murales, estructuras, etc)

Documento Aprobado por unanimidad en la Sesión Legislativa Parlamentaria de la 14° Edición Nacional del Parlamento Juvenil del Mercosur en la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur Ciudad de Ushuaia, 12 de septiembre del 2023

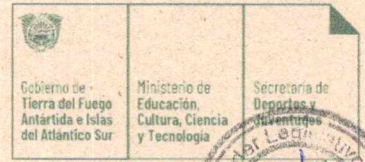
somos

2023

#40D
40 ANOS DE DEMOCRACIA 14*

PARLAMENTO
JUVENIL

del MERCOSUR
Tierra del Fuego AIAS.



Facundo Carrizo

Facundo Carrizo

Samir Gonzalez

Samir Gonzalez

Martina Arias

MARTINA
ARIAS

Diarte Isis Loana

Diarte
ISIS
LOANA

Hernandes
Arias

Hernandes Arias

Lorna Bremsz

LORNA
BREMSZ

Facundo Santucho

Auriana Agustina Vicencio

Santino Carnova

Santino Carnova

Anselo ciro caro

ANSELO CIRO CARO

Aguila Mora

AGUILA
MORA

Alvaro Maramba

ALVARO
MARAMBA

Abril Sofia Cattamora

ABRIL SOFIA CATTAMORA

Emi Gortan

EMI GORTAN

Martina Natali Lunarec

MARTINA NATALI
LUNAREC

Paulina Boni
PAULINA BONI
46334477

46334477

Ania Acosta

ANIA
ACOSTA

Maximo Oyarce Buro
MAXIMO

somos